



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215430003651

Fecha: 06-01-2021

20215430003651

Bogotá, D.C.

543

Señora

BARBARA MORA DE GONZALEZ

CALLE 26 C Sur No. 10 H – 21 ESTE

Barrio San Blas

Ciudad

Asunto: Citación para notificación personal


Referencia: Resolución No. 650-2019 de 25 junio de 2019 - Expediente No 604-2014

Cordial Saludo:

En ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto 1421 de 1993 y, teniendo en cuenta las leyes 388 de 1997 y 1437 de 2011, comedidamente le solicitamos comparecer, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, al Área de Gestión Policiva y Jurídica de esta Alcaldía Local, ubicada en la Avenida Primero de Mayo No. 1-40 Sur, en el horario de 8:00 A.M. a 4:30 P.M., de lunes a viernes en días hábiles, con el fin de llevar a cabo la notificación personal de la **Resolución No. 650-2019 25 junio de 2019**, por medio de cual se declara terminada la actuación administrativa y se ordena el archivo definitivo del expediente; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

Si no compareciere dentro los siguiente 5 días hábiles recibido este comunicado, se llevará a cabo la **Notificación por aviso**, según lo dispone el artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente.



ANDERSON ACOSTA TORRES
Alcalde Local de San Cristóbal (E)

Proyectó: Laura Juliana Cuervo Morales - Abogada Contratista Apoyo Oficina Gestión Policiva
Revisó y Aprobó: Henry Javier Peña Cañón - Profesional Especializado 222 grado 24
Aprobó: Mabel Lorena Montero - Asesora Despacho

Alcaldía Local de San
Cristóbal
Av.1 de Mayo No.1 - 40 sur
Código Postal: 110421
Tel. 3636740 - 3636741
Información Línea 195

GDI - GPD – F050
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

